

2
 M^o

19 19 4

(Contreue pleus)

Don Juan Mate vecino de esta villa a quien pertenece una Casa siva en la Calle de los Trucaris, Señalada con el numero 21, desea Maniana 250: pretende elevar su fachada haciéndola cuarto segundo, y Boardillas, y arreglarla sus huecos, segun manifiesta el adjunto Dueno: Por lo que

Por cada una de las cosas concederle su licencia segun lo acostumbra en tales casos y la de que pueda colocar los materiales en los parajes que en la Calle yncomoden menos; cuius favor spera de la justitia del 17

Madrid. 18 de febrero del 1780

Madrid 18 de feb.º del 1780. Juan Mate

Inm^o

Informe del Recor. Comis.º del Cuartel con el
 Alro. mayor, o su Teniente.

En consecuencia al Acuerdo antecedente he reconocido la Casa q^e el Memorial refiere, y el Diseño que para su composición y elevar un Quarto segundo se presenta, y no hallo inconveniente en q^e V. S. conceda la licencia que se solicita por ser regular, y conforme à policia lo que se propone por este Interesado; presumiendo no se pongan humbrales de madera por la parte exterior para curar la altura de los Vanos de las Ventanas, sino q^e se ejecuten sus arcos lincados de fabrica: Que las Xejas del Quarto vaso no Xesalten de vivo de la pared mas que seis dedos, comprendido el grueso del hueco: Que el Alero se contruica con Camcillos de Ten cia, y su Tocadura, Solea y Corona moldada, dejando puertos en el su Canalon para recoger las aguas del Cuberto, y las losas q^e es costumbre en la extension de cinquenta y un p^o y quarto q^e tiene la fachada al p^o de la Calle, de tres pies de ancho, y m^o de grueso de piedra de roquina solida: Que en usando la obra à los Xemates de este Interesado à vno à V. S. que se ha de servir mandarla reconocer para q^e se verifique haberse obrado lo que V. S. J. se usaba de determinar: Madrid 23 de Febrero de 1780.

Ventura Rodriguez

M. mo Señor.

(L)

En los terminos que se prebiene en el anterior Informe al Maestro mayor se puede diferir à la pretension del suplicante. Madrid 28 de febrero de 1780.

El Marg. ce Hornosilla

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 29

2 de Febrero de 1780.

Insuety

Concedere esta liz.^a como reimpresama

ha en 2 de Mayo del mismo año



[Faint, illegible handwritten notes or signatures, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

1780

1780

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señor. Herediterio de la Casa
en la Calle de los Fuencarrés

1780-

seles conserde la licencia q. tienen solicitada, y conseruida, he-
 cha q. sea la fachada con su alero de se puestas en el su canalon
 para recoger las aguas del cubierto, y las cosas q. es costumbre
 en la extension de cinquenta y un pies y quarto q. tiene dicha
 fachada al piso de la Calle de tres pies de anchura y medio de oue-
 ro de piedra Berzoqueña solida, lo q. asi o. p. c. Cumplida
 año Mo. para q. todo lo relacionado con esta d. h. de l.
 Ayuntamiento y donde mas conbenoa de mandato de d. h. de
 Marques conseruado, lo bono con testimonio q. signo
 y f. en el presente en Madrid a veinte y tres dias del mes
 de Febrero año de mil setecientos y ochenta = Enm = le Mand

En el Monio de la Ciudad

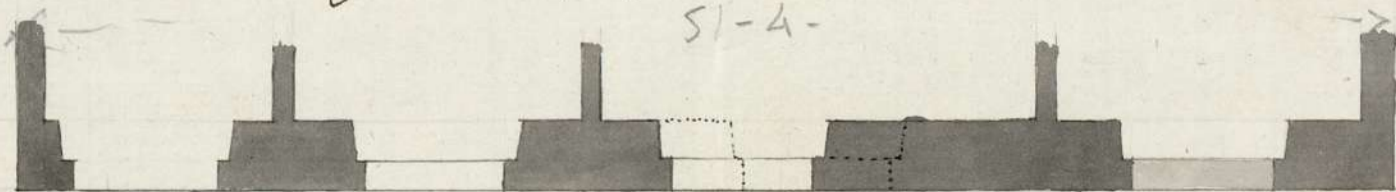
Juan Antonio
 Sanchez Carrero

Diseño de la forma que adetener la fachada del Quarto Segundo y Guar.
 dellas que sean de hazer Sobre el quarto prinzipal que ay oy via Arceglan
 do los huecos segun lo manifiesta este y fortificar dicha fachada ~ ~



fachada ala Calle de los fucares 51 pies y $\frac{1}{4}$ Casa N^o 21. Mañ 250-

51-4-



Planta segun esta oy dia el Quarto Baxo y Prinzipal:

Blas Beltrán

5 10 20 30 40 50 | pies Castell.

1-49-4 L.S.A.



O. de Alvar A

Ayuntamiento de Madrid

(3)